ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE_____QUÍMICADE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DEL CURSO 2026/2027, CELEBRADA EL DÍA 27 y 28 DE OCTUBRE_DE 2026, EN EL CAMPUS DE COLMENAREJO Y LEGANÉS RESPECTIVAMENTE, CON EL PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido/a con el profesorado relacionado en el documento que se adjunta, dio comienzo la sesión en la que se trataron los siguientes puntos del Orden del día:

1. **Cuestiones generales y normativa**
2. **Comisión elaboradora de la materia de química**
3. **Análisis de resultados PAU curso 2026**
4. **Modelo PAU 2027**
5. **Contenidos y Aclaraciones**
6. **Sugerencias, ruegos y preguntas**

Dado que en ambas sesiones se presentó la misma información y se plantearon cuestiones muy similares, se recoge en una única acta el desarrollo de las dos reuniones.

1. Resumen de la presentación

1.1. Cuestiones generales y normativa

La coordinadora presentó el marco normativo de la prueba: el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, que establece las características básicas de la PAU; el Real Decreto 243/2022 y el Decreto 64/2022 de la Comunidad de Madrid, que fijan el currículo de Bachillerato; y los acuerdos de la Comisión Organizadora de 14 de septiembre de 2026 sobre la composición y el funcionamiento de las comisiones de materia. Se recordó que el currículo de Química y la estructura de la prueba se mantienen sin cambios respecto a años anteriores.

Cada examen será un modelo único, con un mínimo del 50 % de optatividad horizontal (dentro de los bloques), al menos un 20 % de preguntas de carácter competencial y un máximo del 30 % de preguntas de respuesta cerrada. Los criterios generales de corrección siguen siendo provisionales, aunque se espera que coincidan con los del curso anterior; en lo relativo a la ortografía, los dos primeros errores no se penalizan y la deducción máxima es de 1 punto.

Las fechas, aún provisionales a falta de su publicación en el BOCM, son muy probablemente del 31 de mayo al 3 de junio de 2027 (convocatoria ordinaria) y del 29 de junio al 2 de julio de 2027 (convocatoria extraordinaria). Se recordaron también las normas sobre el uso de calculadoras y la prohibición de cualquier dispositivo con conexión inalámbrica.

1.2. Comisión de materia de Química

La Comisión de Química de la Comunidad de Madrid está formada por un representante de cada una de las seis universidades públicas y dos profesores de educación secundaria. Se constituyó el 14 de octubre de 2026 y elaboró seis repertorios de examen y el modelo que se hizo público. Durante las pruebas, la Comisión estará disponible en sede para resolver incidencias y se reunirá con los vocales correctores al inicio de la corrección para unificar criterios.

1.3. Análisis de los resultados de la PAU 2026

En la convocatoria ordinaria, el distrito UC3M obtuvo en Química una nota media de 5,53 y un 60,9 % de aptos, valores próximos a la media de las universidades de la Comunidad de Madrid (5,44 y 59,5 %). En la extraordinaria,

la nota media fue de 5,16 con un 51,2 % de aptos. Se destacó el descenso continuado de la nota media en la convocatoria ordinaria desde 2021 (7,35 en 2021; 6,49 en 2024; 6,12 en 2025; 5,53 en 2026). En comparación con otras materias científicas del distrito UC3M en la convocatoria ordinaria, Química presentó el porcentaje de aptos más bajo (60,9 %, frente al 66–69 % de Matemáticas II, Física y Biología).

Errores más frecuentes en el examen ordinario de junio de 2026

A partir de la información aportada por los correctores, se expusieron los errores más habituales, agrupados por contenido:

- **Redox y solubilidad (pregunta 1, obligatoria).** Formulación incorrecta de HNO_3, $Cu(NO_3)_2$ y NO; dificultades en el ajuste por el método del ion-electrón y en el paso de la ecuación iónica a la molecular; confusión entre reactivos y productos y entre los conceptos de oxidación y oxidante; uso de abreviaturas personales no convencionales. Confusión entre pila galvánica y electrólisis, y dificultad para identificar el Pt como electrodo inerte. En el apartado de solubilidad, calculan la solubilidad en lugar de la concentración umbral de Cu^{2+}, confunden pH y pOH y escriben mal el equilibrio de solubilidad del $Cu(OH)_2$; fue uno de los apartados con peores resultados.
- **Enlace químico (pregunta 2A).** Clasifican LiF y LiI como compuestos covalentes y les aplican hibridación; omiten los pares de electrones libres, no justifican la geometría con la TRPECV y confunden la geometría electrónica con la molecular. Confunden la energía de ionización con la energía reticular y el radio atómico con el radio iónico. No identifican las fuerzas intermoleculares que deben vencerse (proponen enlaces de hidrógeno en el CH_3Br) y describen la fusión como una «ruptura de enlaces» en lugar de la superación de las interacciones intermoleculares o de red.
- **Estructura atómica (pregunta 2B).** Confunden grupo y periodo y no interpretan la notación $[Ne]ns^1$; definen de forma deficiente la energía de ionización y sustituyen la justificación por reglas memorizadas. Tienen dificultades con los números cuánticos y con la conversión de nm a m, y califican como emisión un proceso de absorción indicado expresamente en el enunciado.
- **Química orgánica (preguntas 3A y 3B).** Errores de formulación y nomenclatura; confusión entre aminas y amidas y entre éteres y ésteres; dudas en el uso de localizadores. No interpretan el concepto de «fórmula molecular» y proponen isómeros geométricos imposibles o en torno a enlaces sencillos. En polímeros, representan mal la unidad repetitiva o se limitan a escribir las siglas (PVC) sin la reacción de polimerización.
- **Termoquímica, cinética y estequiometría (pregunta 4A).** Calculan ΔH y ΔS como «reactivos menos productos», cometen errores de unidades en ΔS y ΔG y utilizan el principio de Le Châtelier para explicar la velocidad de reacción. El error principal fue el manejo de la densidad y el volumen, con la equivalencia incorrecta 1 L = 1 cm^3, y la omisión o aplicación incorrecta del rendimiento.
- **Ácido-base (pregunta 4B).** De nuevo, cometen errores graves en el uso de la densidad (obtienen 0,004 M en lugar de unos 4 M); escriben mal el equilibrio del amoníaco con el agua, no calculan el grado de disociación, no plantean la neutralización ni determinan el reactivo en exceso, y concluyen erróneamente que el pH es neutro.

1.4. Modelo de examen PAU 2027

La Comisión de Química ha acordado un examen de cinco preguntas, con una duración de 90 minutos y calificación en múltiplos de 0,1, acompañado de criterios específicos de corrección:

- La estructura del examen será: 1 pregunta obligatoria y competencial y elegir en cada una de las 4 preguntas restantes entre opción A y opción B. En total, 5 preguntas, como se detalla a continuación.
- **Pregunta 1:** competencial y obligatoria, puede tratar cualquier bloque.
- **Preguntas 2 a 5:** con optatividad (opción A o B). La pregunta 2 corresponde a Estructura de la materia y enlace químico; las preguntas 3 y 4, a Reacciones químicas; y la pregunta 5, a Química orgánica (la pregunta de orgánica pasa a ser la última).
- En la medida de lo posible se mantendrán los pesos de los bloques. La mayoría de las preguntas serán «puras» (de un solo bloque), aunque podrá haber algunas «híbridas», que combinen apartados de distintos bloques.
- Se revisaron las preguntas del modelo publicado, indicando los contenidos que aborda cada una.

1.5. Contenidos y aclaraciones

Se presentó el documento de aclaraciones a los contenidos para el curso 2026-2027, que no modifica ni reduce el currículo. La nomenclatura inorgánica seguirá las recomendaciones de la IUPAC de 2005 y la orgánica, las de 2020. Entre las aclaraciones destacan: se incluyen los cálculos energéticos con el modelo de Bohr y el efecto fotoeléctrico; solo se exigirán las excepciones de configuración electrónica del Cr y el Cu; solo se exigirá identificar los elementos de los tres primeros periodos a partir de su número atómico; la precipitación selectiva se tratará cualitativamente; no se incluye la ecuación de Nernst; en orgánica, máximo de dos grupos funcionales por compuesto (o uno más una insaturación), solo isomería cis-trans en compuestos lineales y sin mecanismos de reacción; y en polímeros se exigirán las reacciones del polietileno, polipropileno, poliestireno, PVC y poliésteres.

2. Sugerencias, ruegos y preguntas

Se recogen a continuación, ordenadas por temas, las cuestiones planteadas por el profesorado en ambas reuniones y las respuestas o aclaraciones ofrecidas.

2.1. Sobre el examen ordinario de 2026

Los profesores consideraron, en general, que los enunciados del examen ordinario fueron complejos, extensos y confusos, y que la inclusión de apartados de diferentes bloques en una misma pregunta aumentó la dificultad para el alumnado. Se relacionó este hecho con el descenso de la nota media. La coordinadora indicó que, en la medida de lo posible, se evitará la complejidad de los enunciados, y aunque puede haber algunas híbridas (por ejemplo, la competencial), fundamentalmente serán puras.

2.2. Sobre la estructura y extensión del modelo 2027

El profesorado expresó su preocupación por las preguntas híbridas, señalando que, en otras materias, como Física o Matemáticas, cada pregunta corresponde a un bloque concreto. Asimismo, destacó la dificultad y la extensión del modelo y propuso simplificar su estructura, sin reducir el nivel exigido, con menos preguntas que combinen varios contenidos y con enunciados más claros y concisos.

Se informó que esta petición ha sido recurrente en las reuniones con el profesorado de secundaria de las demás universidades de la Comunidad de Madrid y que se tendrá en cuenta para ajustar, en la medida de lo posible, la extensión y la complejidad del modelo, manteniendo el nivel y las competencias evaluadas.

2.3. Sobre los criterios de corrección

Se solicitó a la Comisión que elaborara una guía de puntuación detallada para favorecer una corrección objetiva y homogénea. La Comisión no considera adecuado establecer una guía tan pormenorizada, ya que podría orientar la enseñanza hacia la obtención de puntos concretos en lugar de favorecer el desarrollo y la evaluación de las competencias. Los exámenes seguirán acompañados de sus criterios específicos de corrección y calificación.

2.4. Sobre preguntas concretas del modelo

Pregunta 2A. Se advirtió un error y la omisión de un dato: los valores de E_0 (eV) correspondientes al Li y al Na aparecen intercambiados, y falta el número atómico del potasio, Z(K) = 19, necesario porque, según las aclaraciones, el alumnado no tiene que identificar los elementos a partir del cuarto periodo.

Pregunta 3A (Química orgánica, nomenclatura). Algunos profesores mostraron dudas sobre el nombre de uno de los compuestos del enunciado. Se aclaró que, según las recomendaciones actuales de la IUPAC, el nombre preferido de $HO–CH_2–C(=O)–CH_3$ es 1-hidroxipropan-2-ona, manteniendo ambos localizadores. Aunque la estructura pueda deducirse sin ellos, que un localizador sea deducible no implica que pueda omitirse: el Libro Azul (apartado P-14.3.4.4) establece expresamente que el localizador 2 de propan-2-ona no se omite, y el localizador 1 del prefijo hidroxi- indica el carbono que lleva el grupo –OH, de acuerdo con las reglas de citación y omisión de localizadores de los apartados P-14.3.3 y P-14.3.4.

2.5. Sobre la nomenclatura de compuestos orgánicos

Sustituyentes unidos por doble enlace (tipo -ilideno). Se preguntó si el alumnado debe conocer la nomenclatura

de compuestos en los que un sustituyente se une a la cadena principal mediante un doble enlace (metilideno, etilideno). Se respondió afirmativamente. Se aclaró que las recomendaciones de la IUPAC de 2013 dan prioridad a la cadena más larga frente a la que contiene el mayor número de enlaces múltiples; así, el compuesto $CH_2=C(CH_2CH_3)CH_2CH_2CH_3$ se nombra 3-metilidenhexano. Del mismo modo, deben saber nombrar sustituyentes con insaturaciones, como en el 1-etenilciclohex-1-eno o el 4-eteniloctano. Se indicó que no se propondrán compuestos con un número elevado de carbonos (más de 10) ni con múltiples ramificaciones.

Número máximo de grupos funcionales. Se explicó con precisión la aclaración incorporada este curso: los compuestos que se pidan nombrar o formular tendrán como máximo dos grupos funcionales, contando las insaturaciones como grupo funcional. En las reacciones orgánicas solo aparecerá un grupo funcional.

Prioridad del ciclo frente a la cadena. Se recordaron los criterios vigentes:

- En ausencia de grupos funcionales, el ciclo tiene prioridad sobre la cadena, independientemente de la longitud de esta (por ejemplo, hexilciclohexano, etilciclopentano, (2-etilbutil)ciclohexano o (2-metilpentil)ciclopentano).
- Si hay un grupo funcional principal, la estructura principal es la que lo contiene (por ejemplo, 3-ciclohexilpropan-1-ol o 4-ciclopentilbutan-2-ona).
- En los cicloalquenos, el ciclo sigue siendo la estructura principal aunque la cadena sea más larga o esté insaturada; al numerar, el doble enlace del ciclo recibe los localizadores 1 y 2 y, a continuación, los sustituyentes reciben los localizadores más bajos posibles.

2.6. Sobre el día de realización del examen de Química

El profesorado solicitó que se estudie la posibilidad de cambiar el día de realización del examen de Química, que desde hace varias convocatorias se ha celebrado el último día de la prueba. Se señaló que esta ubicación en el calendario puede influir negativamente tanto en el número de estudiantes que se presentan a la materia como en las

calificaciones obtenidas, debido al cansancio acumulado tras varios días de exámenes y a que algunos estudiantes, cuando ya consideran asegurada su nota de acceso, optan por no presentarse o por preparar la prueba con menor dedicación. Se tomó nota de la petición para trasladarla a la Comisión Organizadora de la PAU, órgano competente para fijar el calendario de los exámenes.

La Para finalizar, la coordinadora agradeció la asistencia y participación del profesorado, así como la colaboración de los correctores que aportaron estadísticas y comentarios para el análisis de resultados. Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18:45 horas en Colmenarejo (27 de octubre), y a las 18:20 horas en Leganés (28 de octubre)

Fdo. Berna Serrano Prieto
Coordinador/a de (materia)